

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 169/2021**  
**DICIEMBRE 2021**

**Periodo 07/12/2021 al 10/12/2021**  
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
**10/01/2022**

Boletín Municipal Digital:  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 169/21 – Diciembre 2021 - Periodo 07/12/2021 al 10/12/2021

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 169/2021**

**DECRETOS SINTETIZADOS: 07/12/2021 al 10/12/2021. -**

DCTO. N° 1283 (07/12/2021): Otorgando subsidio a favor del Sr. REINOSO MARÍA -----  
----- SALOME, D.N.I N° 17.927.067, por la suma de PESOS  
QUINCE MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 15.000,00), destinado a solventar gastos por razones  
de salud de su marido; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1283.pdf>

DCTO. N° 1284 (07/12/2021): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. FRANCO -----  
----- MEDICI, D.N.I N° 39.728.437, por la suma de PESOS VEINTE  
MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 20.000,00), destinado a afrontar los gastos relativos a su  
participación en la competencia Southfit Challenge; autorizando a la Secretaría de Hacienda a  
emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1284.pdf>

DCTO. N° 1285 (07/12/2021): Otorgando subsidio a favor de la Sra. CARRIZO MIKLICH --  
----- SABRINA JUDITH, D.N.I N° 38.203.376, por la suma de PESOS  
TREINTA MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 30.000,00), destinado a solventar gastos por razones  
de salud de su hija; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1285.pdf>

DCTO. N° 1286 (07/12/2021): Modificando la Estructura de cargos del Presupuesto vigente. -  
----- Haciendo Lugar a partir del día de la fecha, al cambio de  
agrupamiento solicitado por el agente MACIEL LIONEL LUNA, D.N.I N° 34.029.437, Leg.  
N° 7107, Planta Permanente, Cat. 01, debiendo pasar del Agrupamiento "Fe Pública y  
Fiscalización" al agrupamiento "Servicios Generales", con prestación de servicios en la  
Dirección de Tránsito, área dependiente de la Secretaría de Protección Ciudadana;  
promoviendo al agente mencionado de la Cat. 01 a la Cat.04. del agrupamiento Servicios  
Generales.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1286.pdf>

DCTO. N° 1287 (07/12/2021): Promulgando Ordenanza N° 7952/21, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 18 de Noviembre de 2021,

mediante la cual se designa en el cargo de Fiscal Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Dr. JUAN CARLOS AUGUSTO VELIZ, D.N.I N° 25.542.918. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 148/2021).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1287.pdf>

DCTO. N° 1288 (07/12/2021): Ampliando, en forma excepcional y por única vez, por la suma ----- de PESOS UN MILLÓN CON 00/100 (\$ 1.000.000,00), el Fondo Especial de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico que fuera constituido por Decreto DECTO-2021-239-MUNICAT-INT., para solventar los gastos de Organización y Ejecución del “Programa de Implementación, Monitoreo y Comercialización de Circuitos Turísticos de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca”; a desarrollarse desde el mes de abril hasta el mes de diciembre del corriente año. Autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el mencionado Fondo, a través de la Cuenta Corriente del Banco de la Nación Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega a favor de los Responsables de la citada Cuenta Corriente y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1288.pdf>

DCTO. N° 1289 (07/12/2021): Aprobando la Rendición de Cuentas del Fondo Especial de ---- Emergencia Sanitaria, elevada por la Secretaría de Hacienda, por la suma total de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS ONCE CON 26/100 (\$ 59.851.411,26), conforme lo dispuesto por el Decreto S.H N° 273/2020, y Decreto I.M N 458/2020; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1289.pdf>

DCTO. N° 1290 (07/12/2021): Otorgando subsidio a favor de la Sra. BARRIONUEVO ----- EVELIN GRISELDA, D.N.I N° 35.201.612, por la suma de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 57.000,00), destinado a solventar gastos por razones de salud de su abuelo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1290.pdf>

DCTO. N° 1291 (07/12/2021): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. MARIO OSCAR -  
----- SOTOMAYOR, D.N.I N° 20.588.417, por la suma de PESOS  
TREINTA MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 30.000,00), destinado a afrontar los gastos por  
razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1291.pdf>

DCTO. N° 1292 (07/12/2021): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta  
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre  
el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Mi Jardín,  
identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y 07-25-43-3957, a favor del Sr.  
ANDRÉS ERNESTO NIETO, D.N.I N° 29.104.30, un lote de terreno parte de mayor  
extensión, identificado como Mza. "5" Lote N° 10.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1292.pdf>

DCTO. N° 1293 (07/12/2021): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. FLORENCIA -  
----- AGUSTINA JIMÉNEZ, D.N.I N° 39.016.798, por la suma de  
PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 50.000,00), destinado a afrontar gastos  
por razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1293.pdf>

DCTO. N° 1294 (07/12/2021): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. PAOLA -----  
----- GABRIELA DUPRAZ, D.N.I N 36.844.394, por la suma de  
PESOS SESENTA MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 60.000,00), destinado a afrontar gastos por  
razones de salud de su hermano; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de  
Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1294.pdf>

DCTO. N° 1295 (07/12/2021): Constituyendo un Fondo Permanente Especial, en forma -----  
----- excepcional y por única vez, en el ámbito de la Secretaría de  
Hacienda, por la suma total de PESOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL  
CON 00/100 (\$ 10.550.000,00), que será destinado a solventar los gastos que demande la  
Organización y Ejecución del Evento "Procesión de la Virgen del Valle", el día 08 de  
diciembre del corriente año. Autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el  
mencionado Fondo, a través de la Cuenta Corriente del Banco de la Nación Argentina N°

3

4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación financiera a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1295.pdf>

DCTO. N° 1296 (07/12/2021): Ampliando el objeto del Fondo Especial perteneciente al ----- Programa “Escrituras Sociales” constituido por Decreto N° 344/2021 de fecha 06 de mayo de 2021, en el ámbito de Intendencia Municipal, destinado a solventar los honorarios profesionales, gastos administrativos y de impuestos y servicios que demande la efectiva aplicación del Convenio de Escrituras de la Provincia de Catamarca, aprobado oportunamente por Ordenanza N° 7199/18 y modificado por Ordenanza N° 7602/2020, de acuerdo a lo solicitado por Fiscalía Municipal. Disponiendo la inalterabilidad de las demás cláusulas que integran la parte dispositiva del decreto mencionado.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1296.pdf>

DCTO. N° 1297 (07/12/2021): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. MIGUEL ÁNGEL ----- ROMERO, D.N.I N° 40.600.046, por la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 30.000,00), destinado a afrontar gastos que demande la participación en el Pre Cosquín 2022 en el rubro solista “Malambo” y “Pareja Tradicional”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1297.pdf>

DCTO. N° 1298 (07/12/2021): Promulgando Ordenanza N° 7953/21, sancionada por el ----- Concejo Deliberante con fecha 18 de Noviembre de 2021, mediante la cual se incorpora el artículo N° 8 bis a la Ordenanza N° 3128/97, del reglamento interno del Concejo Deliberante de San Fernando el Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1298.pdf>

DCTO. N° 1299 (07/12/2021): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las ----- personas que se detallan a continuación, conforme al siguiente detalle: en la suma de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 CTVOS. (\$ 8.200,00), a favor de BUSTAMANTE VALERIA SOLEDAD, D.N.I N° 30.207.424, en la suma de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 10.000,00), a favor de GERALDO GUILLERMO ALBERTO, D.N.I N° 16.667.141, en la suma de PESOS CUARENTA MIL

4

CON 00/100 CTVOS. (\$ 40.000,00), a favor de PONCE JUAN JOSÉ, D.N.I N° 17.638.149; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1299.pdf>

DCTO. N° 1300 (10/12/2021): Otorgando ayuda económica a favor de TAKU -----  
----- PRODUCCIONES de PABLO FEDERICO PACHECO, D.N.I N° 33.048.734, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 150.000,00), destinado a la realización del evento musical “Calavera Santa”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1300.pdf>

DCTO. N° 1301 (10/12/2021): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DOSCIENTOS ----  
----- MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 200.000,00), a favor del Club Atlético San Lorenzo de Alem, destinado a solventar los gastos que demande su participación en el Torneo Regional Federal Amateur 2021-2022”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1301.pdf>

DCTO. N° 1302 (10/12/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 50.000,00), a favor del Sr. JAVIER EXEQUIEL NIEVA, D.N.I N° 28.456.092, destinado a brindarle asistencia económica por verse afectada su actividad por la situación de emergencia sanitaria y económica en el marco de la pandemia COVID-19; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1302.pdf>

DCTO. N° 1303 (10/12/2021): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TRES MILLONES  
----- QUINIENTOS MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 3.500.000,00), en concepto de auspicio a favor de la FEDERACIÓN CATAMARQUEÑA DE BOXEO, representada por su Presidente Sr. JOSÉ ALBERTO LEIVA, D.N.I N° 18.496.798, destinado a afrontar los gastos que demande la organización de la “Velada Profesional de Boxeo”; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y programación financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1303.pdf>

DCTO. N° 1304 (10/12/2021): Otorgando la suma total de PESOS DOCE MIL CON 00/100 - ----- CTVOS (\$ 12.000,00), destinado al pago de la Premiación del “XXI Encuentro Nacional de Danzas del Adulto y la Tercera Edad Arturo Fillipin”, conforme el siguiente detalle. Primer Lugar: Sra. ROSA CATALINA GUEVARA, D.N.I N° 4.710.533, en la suma de \$ 5.000,00 – Segundo lugar: Sr. ENRIQUE RAFAEL LÓPEZ, D.N.I N° 13.141.472, en la suma de \$ 4.000,00 y Tercer Lugar: Srta. RITA VERÓNICA TORANZO, D.N.I N° 24.605.710, en la suma de \$ 3.000,00, autorizando a la secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1304.pdf>

DCTO. N° 1305 (10/12/2021): Disponiendo, por única vez, ayuda económica de PESOS ----- DOS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 2.087.500,00), a favor de la Sr. JOSÉ AMADEO ARAYA, D.N.I N° 20.588.907, en su carácter de Presidente de la Cooperativa de Trabajo “San Agustín Ltda.”; suma que será destinada a cada uno de los distintos cooperativistas que la integran. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1305.pdf>

DCTO. N° 1306 (10/12/2021): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y ----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS UN MILLÓN CON 00/100 (\$ 1.000.000,00) a favor del Secretario de Gobierno y Coordinación, Sr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT, D.N.I N° 33.695.129, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1306.pdf>

DCTO. N° 1307 (10/12/2021): Disponiendo el cambio de situación de revista a partir del día - ----- 01 de Julio de 2021, de la Prof. SEGURA MARTHA FABIANA, D.N.I N° 21.723.989, Leg. N° 5091, de carácter suplente a interino, en reemplazo de la Docente, en el cargo de Directora del nivel Inicial del Sistema Educativo Municipal, en la Esc. Primaria Municipal N° 1 “El principito de Saint Exupery”.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1307.pdf>

DCTO. N° 1308 (10/12/2021): Autorizando a partir del día 22 de Octubre de 2021, el pago ----- del Adicional por Trabajos Insalubres o Peligrosos, previsto en el art. 157° de la Ord. N° 1368/86- EOEM-, a favor del agente LUIS RAFAEL RODOLFO ORTEGA, D.N.I N° 25.928.474, Leg. N° 6414, Cat. 08, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Dirección General de Higiene Urbana.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1308.pdf>

DCTO. N° 1309 (10/12/2021): Modificando la Estructura de cargos del Presupuesto vigente, ----- trasladando a partir del día de la fecha al agente RODRIGO AGUSTÍN ACOSTA CATOGGIO, D.N.I N° 32.282.561 , Leg. N° 7315, Cat. 02, Planta Permanente; desde la Secretaría de Educación y Cultura a la Secretaría de Turismo y desarrollo Económico.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1309.pdf>

DCTO. N° 1310 (10/12/2021): Constituyendo un Fondo Permanente Especial, en forma ----- excepcional y por única vez, en el ámbito de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, por la suma total de PESOS DOS MILLONES CIEN MIL CON 00/100 (\$ 2.100.000,00), que será destinado a solventar los gastos que demande la realización de los distintos eventos y actividades relacionados con el “Programa Capital para tu Desarrollo”, a desarrollarse durante el mes de diciembre del corriente año. Autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el mencionado Fondo, a través de la Cuenta Corriente del Banco de la Nación Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación financiera a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1310.pdf>

DCTO. N° 1311 (10/12/2021): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y ----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1311.pdf>



DCTO. N° 1312 (10/12/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 50.000,00), a favor de cada uno de los Adjudicatarios de Kioscos pertenecientes al Sistema Educativo Municipal, a mencionar: SÁNCHEZ GABRIELA DEL CARMEN – D.N.I N° 29.917.264, PERALTA JUAN MARCELO – D.N.I N° 25.302.330, SOTO ATILIO BENJAMÍN – D.N.I N° 25.928.491, AVELLANEDA ROSALINDA SOLEDAD – D.N.I N° 21.682.113; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1234.pdf>

DCTO. N° 1313 (10/12/2021): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----  
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1313.pdf>

DCTO. N° 1314 (10/12/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -----  
----- TREINTA Y SIETE MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 137.000,00), a favor de la Sra. SARA PAULINA MOYA, D.N.I N° 10.679.243, destinado a la compra de audífonos para su hermana quien padece Hipoacusia Profunda Bilateral; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1314.pdf>

DCTO. N° 1315 (10/12/2021): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----  
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1315.pdf>